



**Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Salud Pública**

**ACTA No. 003
Junta Académica**

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las 13:15 horas del día 16 de enero de 2025, con fundamento en los artículos 20 fracción IX, 65 y 66 de la Ley orgánica; 289, 290, 291, 293 y 294 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos de manera presencial en el aula de usos múltiples los CC. Dra. María Cristina Ortiz León, Encargada de la Dirección del Instituto de Salud Pública; y los académicos, Víctor Acevedo Sánchez, María Teresa Álvarez Bañuelos, Omar Elínd Arroyo Helguera, Alma Delia Campos Parra, Yolanda Campos Uscanga, Rebeca García Román, Rocío López Lara, Manuel Salvador Luzania Valerio, Mauricio Fidel Mendoza González, Hilda Montero L. de Guevara, Jaime Morales Romero, María de Lourdes Mota Morales, Christian Soledad Ortiz Chacha, Edit Rodríguez Romero, Sandra Areli Saldaña Ibarra, Francisco Domingo Vázquez Martínez, y el Consejero alumno de la Maestría en Salud Pública Manuel Alejandro Oceguera Lucero, convocados para la sesión de Junta Académica del Instituto de Salud Pública, con el objeto de tratar los asuntos previstos en la convocatoria de fecha 16 de enero de 2025 en la que se convocó a sesión presencial que publicó la C. Dra. María Cristina Ortiz León, Encargada de la Dirección del Instituto de Salud Pública en términos de lo previsto por la fracción VIII del artículo 70 de la Ley Orgánica, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

1. Lista de asistencia.
2. Conformación de quórum.
3. Inconformidad con los resultados de la convocatoria CTC202551-0001, para el análisis de los expedientes de todos los aspirantes en el proceso.
4. Clausura de la sesión.

La Dra. Ortiz León solicita al pleno la autorización para que estén presentes los CC. Alexis Ithamar Méndez Tepetla y Rosa Elena Montessoro Herrera, con fines de apoyo tecnológico y para recabar la información para elaborar el acta. **Acuerdo:** Se aprueban por unanimidad de votos que estén presentes las personas mencionadas, con cero votos en contra y cero abstenciones.

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 66 de la Ley antes citada, los miembros de la Junta Académica hemos llegado a los siguientes:

ACUERDOS:

PRIMERO. Lista de asistencia. Se pasa lista de asistencia.

SEGUNDO. Confirmación de quórum. Se encuentran presentes 18 de 20 integrantes, por lo que existe quórum. **Acuerdo:** Se aprueba por unanimidad, con cero votos en contra y cero abstenciones.

TERCERO. La Dra. Ortiz León explica que, al informar a la Dirección General de Investigaciones sobre los resultados de la reunión de Junta Académica celebrada ese mismo día a las 10 hrs., le informaron que es parte del procedimiento a seguir revisar y evaluar los puntajes no sólo de la persona quejosa, Dra. Carolina Delgado Domínguez, sino de todos los aspirantes que participaron en la convocatoria CTC202551-0001, y es por esto que nuevamente se convocó a Junta Académica para concluir con el desahogo de esta inconformidad. A continuación, la Dra. Ortiz León propone al pleno de la Junta Académica que sea



**Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Salud Pública**

**ACTA No. 003
Junta Académica**

nuevamente, la Dra. Yolanda Campos Uscanga, quien exponga el trabajo realizado por el jurando, a lo que la Junta Académica se pronuncia a favor. -----

En consecuencia, se hizo la exposición de las fichas de concentración de puntaje individual de los Doctores Francisco Javier Auñón Segura, Mónica Carrasco Gómez y María Magdalena Álvarez Ramírez, y se corroboraron contra las evidencias presentadas. Se realizaron diversas intervenciones del pleno de la Junta Académica para aclarar la validez de ciertos documentos y su integración en los puntajes obtenidos. Como consecuencia de este trabajo se concentraron los puntajes obtenidos, por cada uno de los aspirantes, mismos que se presentan en la tabla siguiente, mismos que son consistentes con los puntajes otorgados por el Jurado evaluador:

NOMBRE ASPIRANTE		PUNTAJE PONDERADO POR CONJUNTO DE INDICADORES												PUNTAJE TOTAL	
		1.1	1.2	1.3	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.6	3.1	3.2	TE	DO	
1	Carolina Delgado Domínguez	140	60	0	55	205	0	25	100	11.3	100	50	65.3	87.5	899.1
2	Francisco Javier Auñón Segura	91	60	0	65	60	100	25	100	32.5	150	50	65.3	99.9	898.7
3	Mónica Carrasco Gómez	140	6	0	40	345	0	5	0	0	100	80	102.6	137.4	956.0
4	María Magdalena Álvarez Ramírez	140	60	0	95	160	0	25	50	37.5	150	100	28	37.5	883.0

El pleno de la Junta Académica, al concluir este ejercicio, por unanimidad acuerdan lo siguiente: --

ACUERDO: El pleno de la Junta Académica del Instituto de Salud Pública ratifica el acuerdo del acta No. 002 referente al puntaje obtenido de la Dra. Carolina Delgado Domínguez, así como también confirma el resultado de la evaluación emitido por el jurado para todos los demás participantes de la citada convocatoria, tanto en su parte de méritos académicos, así como en la parte del trabajo escrito y la disertación oral. Se aprueba por unanimidad con 17 votos a favor, cero votos en contra y una abstención por parte de la Dra. Yolanda Campos Uscanga. -----

CUARTO. Clausura de la sesión. Siendo las 13:45 horas del día 16 de enero de 2025, se cierra la presente acta firmando al margen y calce los que en ella intervinieron. -----

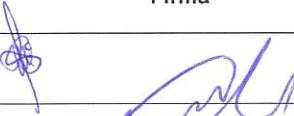
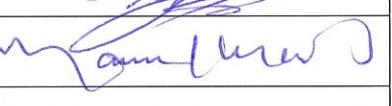
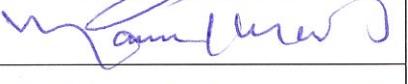
Nombre	Firma
Acevedo Sánchez Víctor	
Álvarez Bañuelos María Teresa	
Arroyo Helguera Omar Elind	

H. Ida Martínez L. de



**Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Salud Pública**

**ACTA No. 003
Junta Académica**

Nombre	Firma
Campos Parra Alma Delia	
Campos Uscanga Yolanda	
García Román Rebeca	
López Lara Rocío	
Luzanía Valerio Manuel Salvador	
Mendoza González Mauricio Fidel	
Montero L. de Guevara Hilda	
Morales Romero Jaime	
Mota Morales María de Lourdes	
Oceguera Lucero Manuel Alejandro (Consejero alumno de la MSP)	
Ortiz Chacha Christian Soledad	
Ortiz León María Cristina	
Rodríguez Romero Edit	
Saldaña Ibarra Sandra Areli	
Vázquez Martínez Francisco Domingo	